**TALLER 7 – REPUBLICA**

**Arquitectura, urbanidad y ciudadanía**

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Curso | : | Taller 7 | Código | : | ARC227 |
| Ciclo | : | 7 | Semestre | : | 2024-2 |
| Profesor | : | Sharif Kahatt, Marta Morelli | Horario | : | Lunes 3 a 7pm  Jueves 3 a 7pm |
| Créditos | : | 8 créditos | N° de horas teóricas | : | 0 |
| N° de horas prácticas | : | 0 |
| N° de horas taller | : | 8 horas |
| Área curricular | : | Proyecto | Requisitos | : | Taller 6 – Curso grupo C – Edificación y sostenibilidad 2 – Historia y teoría de la arquitectura 1 |

1. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El Taller 7 República asume el reto del diseño arquitectónico en contextos urbanos de complejidad diversa, con problemas que exigen comprensión de variables sociales, tectónicas, climáticos y urbanos. Se requiere de parte de los alumnos, la capacidad de (re)imaginar las formas que producen las instituciones y edificios dedicados al gobierno, Estado y administración pública, vinculando estas edificaciones a las demandas de desarrollo del espacio urbano y por ende, del espacio compartido de la sociedad.

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad | Temas a abordar |
| UNIDAD 1: Definición | 1. Precedentes: Estudios y análisis de edificios y centros cívicos con espacios ciudadanos.  2. Lecturas de la realidad: Se concentra en la recolección de información, datos, sensaciones y experiencias de habitar la ciudad, y se estudia las condiciones del **terreno** y su contexto.  3. El espacio cívico: Se enfoca en captar la atmosfera del espacio más significativo del proyecto; buscando capturar en una imagen del **espacio cívico**, una atmosfera capaz de crear una emoción al interior de la edificación. |
| UNIDAD 2: Orden | 4. La secuencia narrativa: Se busca crear un guion de la **experiencia** al recorrer el proyecto y hacer de la edificación una consecución de sensaciones y emociones, al mismo tiempo que resuelve los recorridos del proyecto.  5. El emplazamiento urbano: Se demanda condensar las principales ideas y objetivos del proyecto en una **volumetría**, que refleje el espacio interior y exterior en continuidad, y ofrezca una imagen urbana. Se busca identificar los espacios y elementos imprescindibles del proyecto. |
| UNIDAD 3: Inserción | 6. Creación del expediente de **planimetría**. Desarrollo de las plantas, cortes y elevaciones, 1:200. |
| Unidad 4: Desarrollo | 7. La tectónica del cerramiento. Se concentra en fijar las ideas y diseñar la **materialidad** de los espacios de transición. A través de dibujos de detalles constructivos, se grafican los encuentros del suelo, losas y cerramientos. |

1. **METODOLOGÍA**

**Objetivos del Taller**

La visión del **Taller Republica** plantea que para invitar al surgimiento de la vida pública urbana hay que provocar actividad y apropiación del espacio público para consolidar la vida urbana; y de ese modo también, enfrentar la inseguridad ciudadana expandida por las ciudades del Perú. Dado que urbanidad es sinónimo de seguridad, y que, si no existe uno, tampoco existirá el otro, es vital que los edificios del estado sean realmente “públicos” y consoliden la vida en las calles. Enrejar (o secuestrar) las plazas, los parques y edificios públicos y aislarlos de los ciudadanos, no hace más que dejar la ciudad a merced de los delincuentes. La arquitectura tiene que integrar al Estado, sus gobiernos e instituciones a la ciudadanía, y entregar los edificios públicos al espacio urbano, para crear *espacios cívicos* para el encuentro e identidad ciudadana.

El (re)diseño de los edificios de los Gobiernos Regionales es una perfecta oportunidad para explorar esta función de los edificios en las ciudades intermedias del Perú, a dos décadas de la creación de esta instancia gubernamental. La propuesta de la mayoría (salvo un par de excepciones) de estas sedes han sido improvisadas, tanto al reciclar edificios de gobiernos municipales o sedes del gobierno central, sufriendo las consecuencias de ‘acomodar’ las actividades a la infraestructura existentes, sin poder otorgar la posibilidad de absorber las necesidades y tradiciones sociales del lugar.

Igualmente, el Taller 7 busca explorar el rol del diseño de la **experiencia** como motor del proyecto. Se establece que la base de trabajo está en poder superar los paradigmas cuantitativos y normativos de los edificios públicos para poder desarrollar narrativas y espacios que reflejen el rol de la institución en la sociedad y la ciudad, y, además, sean capaces de albergar variadas actividades a través de cualidades como la flexibilidad espacial, multiplicidad programática, y la temporalidad de las actividades.

Fuera de algunas arquitecturas proyectadas para el uso estatal entre las décadas de 1950 – 1980 que cumplen con ofrecer espacios a la ciudad y la sociedad, se puede afirmar que la gran mayoría de la arquitectura construida para el estado en los últimos 40 años, necesita ser reformulada para lograr características fundamentales a su rol: arquitectura urbana y de vocación pública que ayude a construir la idea de un estado con vocación de servicio, abierto, inclusivo, ágil, y flexible al cambio, que es lo único permanente en la vida contemporánea.

Desde una crítica a la arquitectura contemporánea estatal, se busca crear una posición sobre el rol de la arquitectura en la ciudad y su impacto en los ciudadanos. El taller plantea el desafío de proyectar edificaciones e instituciones abiertas e inclusivas, que mejoren el paisaje urbano de la ciudad, y promuevan en su contexto una mejora en las interrelaciones sociales para el futuro.

**Metodología del Taller**

El desarrollo del taller se basa en el trabajo individual de los alumnos para la creación de un proyecto de arquitectura urbana. Cada alumno hará una reflexión sobre las relaciones y vínculos entre arquitectura y sociedad para poder establecer la noción de la urbanidad y su valor en la construcción de la ciudadanía. Este proceso se realizará en base a una secuencia de ejercicios de pensamiento espacial relacionados a la experiencia social de habitar un edificio público de representación ciudadana.

A través de críticas (grupales e individuales), así como a través de conversaciones alrededor de las lecturas encargadas por la cátedra, se busca identificar y reforzar ideas sobre “cómo pensar/proyectar la experiencia espacial” y sobre cómo las formas urbanas producen impacto en la ciudadanía. Se busca incorporar en cada alumno, ideas y nociones que aporten habilidades para el desarrollo de proyectos de arquitectura urbana, y que integren nociones sobre lo público, lo urbano, lo colectivo, y lo identitario.

El proceso de diseño del proyecto sigue una metodología pautada que desarrolla distintos aspectos del proyecto como la redefinición del sujeto, la formulación de la experiencia, la secuencia espacial, el programa, la construcción de la calle, y la permeabilidad entre lo público y lo privado. Esta busca descubrir la visión que cada alumno proyecta en el edificio y el espacio urbano, para ir al fondo de cada una de las ideas sobre el habitar en la ciudad contemporánea.

Para el desarrollo del proyecto en cada semestre, la cátedra escoge un área específica de trabajo que enfrenta problemáticas que responden a los objetivos generales del taller y que permite al alumno, enfrentarse al reto de crear urbanidad y sentido ciudadano, al mismo tiempo que plantear y desarrollar una infraestructura para la ciudad. Siguiendo la agenda propuesta en el cronograma y las herramientas de la Plataforma PAIDEIA, el taller se organiza por unidades, con ejercicios específicos, y entregas parcial y final.

**TEMA DEL SEMESTRE 2024 – 2**

**NUEVA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN EN TARAPOTO**

El taller este semestre 2024--2 se plantea el diseño del nuevo Gobierno Regional de la región San Martin en la ciudad de Tarapoto ---sin duda la ciudad más importante y activa de la región--, dado que la institución actualmente se ubica en la ciudad de Moyobamba, la capital política.

La ciudad de Tarapoto fue formalmente fundada en 1872, aunque se sabe que había una población asentada de finales de 1760. A pesar de ser una ciudad “joven” del virreinato (a comparación de Moyobamba que fue fundada en 1538), tiene una población de más de 210,000 habitantes y una gran cantidad de visitantes, siendo de las primeras en recibir turismo, tras Lima y Cusco. Su atractivo más difundido es el del turismo de aventura y recorridos por la naturaleza (senderismo, kayak, visitas a las lagunas, etc.), sin embargo, su ubicación y fácil acceso la ha convertido en un punto importante de intercambio comercial con la presencia de varias cadenas de hipermercados, hoteles, servicios y entretenimiento, así como también, esto ha servido para reforzar su capacidad productiva agropecuaria.

La ciudad de Tarapoto está estratégicamente ubicada en la región, entre Moyobamba y Tingo Maria, y sirve de “hub” para el espacio geográfico. Además, es la única ciudad de la región con aeropuerto y esto la consolida como la capital comercial y potencial capital política de la región. Tarapoto también tiene capas de historia superpuestas que ofrecen una riqueza cultural única que ha dejado huella en su estructura urbana y arquitectónica. Asimismo, tiene una riqueza paisajística especial, que la convierte en un enorme atractivo turístico para la selva peruana en general, y para la región San Martin en particular, en donde, además, se disfruta de unas temperaturas muy agradables a lo largo (18 y 35 grados) y de muy baja altitud (350 msnm), lo que ofrecen un importante atractivo para el desarrollo de esta industria.

Tarapoto es la ciudad más poblada y con mayor desarrollo económico de la región. Cuenta con una infraestructura moderna en comparación con otras ciudades de la región. Se encuentra en una posición central dentro de la selva, en particular, por su conexión a la sierra y costa, es clave facilitando el acceso a las demás provincias y distritos del país. Su ubicación en el valle del rio Mayo la convierte en un punto clave para el desarrollo agrícola y comercial de la región San Martín. Es un importante nodo de transporte, con acceso aéreo, terrestre y fluvial, dado que tiene el aeropuerto con vuelos de cuatro aerolíneas con diversos vuelos diarios a toda hora. Con ello, se posiciona al frente del intercambio comercial y accesibilidad turística que la convierte en un importante destino turístico de la selva, lo que genera ingresos y empleos para la región. Igualmente, se podrían implementar políticas públicas más efectivas para atender las necesidades de la población en áreas como salud, educación e infraestructura, y con ello, elevar la calidad de vida a los habitantes de la región con una ciudad más competitiva.

La presencia del Estado a través de la sede del gobierno regional a Tarapoto consolidaría su liderazgo en la región San Martin, y la selva peruana. La presencia de una entidad Estatal permitiría construir un dialogo e interacción entre el gobierno y la población, tanto a través de una difusión del rol del estado para la mejora de la vida cotidiana de los ciudadanos, como también mejorar la distribución de recursos.

1. **EVALUACIÓN**
   1. **Sistema de evaluación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Resultado de aprendizaje | Tarea de evaluación | Peso sobre la nota final del curso | Descripción |
| Unidad 1 y 2 | Entrega Parcial | 20% | Entrega individual |
| Unidad 3 y 4 | Entrega Final | 65% | Entrega individual |
| Aportes en clase | Asistencia, participación | 15% | Performance individual |

* 1. **Fórmula de evaluación**

Entrega Parcial: 20%, Entrega Final: 65%, Asistencia y participación 15%.

* 1. **Consideraciones**

La inasistencia a 8 sesiones resulta en nota desaprobatoria automática

1. **CRONOGRAMA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad 1 | DEFINICION |  |
| Semana 1 | Lunes 19 Agosto | Charla introductoria a la metodología del Taller. (lectura silabo)  Conformación de grupos de trabajo, definición de área de estudio.  Encargo Ejercicio 1 -Precedentes  Encargo Ejercicio 2 - Mapeos |
|  | Jueves 22 Agosto | Crítica de Mapeos, conclusiones por grupo.  Encargo Ejercicio 3: Percepciones  *Discusión de lectura de Alberto Vergara* |
| Semana 2 | Lunes 26 Agosto | *Discusión de lectura de Montaner Muxi*  **Entrega Ejercicio 1: Precedentes** sustentación (ejercicio) Láminas A3  Critica de mapeos |
|  | **Jueves 29 Agosto** | **VIAJE A TARAPOTO. Salida de Lima el Martes a medio día, y regreso a Lima el Sábado a medio día.** |
| Semana 3 | Lunes 2  Setiembre | *Discusión de lectura de Borja & Muxí*  **Entrega Ejercicio 3: Percepciones**: Lámina A3  Encargo de ejercicio 4: El espacio cívico |
|  | Jueves 5 Setiembre | **Entrega Ejercicio 2: Mapeos** sustentación, Láminas A3  \*selección del terreno final  Crítica de ejercicio 4: El espacio cívico |
| Semana 4 | Lunes 9  Setiembre | *Discusión de lectura de Aldo Rossi*  **Entrega Ejercicio 4: El Espacio Cívico**  *Encargo de Ejercicio 5: Emplazamiento y volumetría* |
| UNIDAD 2 | ORDEN |  |
|  | Jueves 12 Setiembre | *Discusión de lectura de Carlos Martí*  Crítica de Emplazamiento y volumetría en maqueta |
| Semana 5 | Lunes 16 Setiembre | **Entrega 5: Emplazamiento y volumetría.**  *Encargo Ejercicio 6:* Secuencia Narrativa |
|  | Jueves 19 Setiembre | *Discusión de lectura Fumihiko Maki*  Crítica de secuencia narrativa (Sketches, maqueta corte) |
| Semana 6 | Lunes 23 Setiembre | *Discusión de lectura de Manuel de Solá-Morales*  Crítica de secuencia narrativa (Sketches, maqueta corte) |
|  | Jueves 26 Setiembre | *Discusión de lectura de Juhani Pallasmaa*  Crítica de secuencia narrativa (Sketches, maqueta corte) |
| Semana 7 | Lunes 30 Setiembre | **Entrega 6: Secuencia narrativa**  *Revisión de requisitos de entrega parcial.* |
|  | Jueves 3  Octubre | *Discusión de lectura de Olguiati & Breitschmidt*  Crítica de maqueta corte. |
| Semana 8 | Lunes 7  Octubre | *Discusión de lectura de Antón Capitel*  Crítica de maqueta corte. |
|  | **Jueves 10**  **Octubre** | **ENTREGA PARCIAL** |
| **Semana 9** | **Lunes 14**  **Octubre** | **Jurados Cruzados** |
|  | Jueves 17  Octubre | EXÁMENES PARCIALES – No hay clases |
| UNIDAD 3 | INSERCION |  |
| Semana 10 | Lunes 21  Octubre | *Encargo ejercicio 7: dibujo de planos*  Crítica de Planimetría escala 1:200 de todo el proyecto |
|  | Jueves 24  Octubre | Crítica de Planimetría escala 1:200 de todo el proyecto |
| Semana 11 | Lunes 28  Octubre | Crítica de Planimetría escala 1:200 de todo el proyecto |
|  | Jueves 31  Octubre | Crítica de Planimetría escala 1:200 de todo el proyecto |
| UNIDAD 4 | TECTONICA |  |
| Semana 12 | Lunes 4 Noviembre | **Entrega7: Planimetría** – Plantas, cortes, Elevaciones. 1:200  *Encargo ejercicio 8: Tectónica, materialidad y detalles constructivos* |
|  | Jueves 7 Noviembre | Crítica de Materialidad y detalles constructivos, 1:50, 1:20 |
| Semana 13 | Lunes 11 Noviembre | Crítica de Materialidad y detalles constructivos, 1:50, 1:20 |
|  | Jueves 14 Noviembre | **Entrega 8: Tectónica, materialidad y detalles constructivos:** Elevación, detalles constructivos e isometrías, 1:100, 1:50, 1:20 |
| Semana 14 | Lunes 18 Noviembre | Crítica integral del proyecto |
|  | Jueves 21 Noviembre | Crítica integral del proyecto  *Charla Paneles y dossier. Diagramación y diseño gráfico.* |
| Semana 15 | Lunes 25 Noviembre | Crítica integral del proyecto |
|  | Jueves 28 Noviembre | Crítica de presentación de proyecto: PPT, Dossier, Panel, intenciones. |
| Semana 16 | Lunes 2  Diciembre | **EXÁMENES FINALES – No hay clases** |
| **Semana 18** | **Lunes 16 diciembre** | **ENTREGA FINAL / Jueves 19 Diciembre - Parada Proyectos** |

1. **SUMILLA**

Los estudiantes desarrollan, en este curso-taller, proyectos de arquitectura pública que buscan transformar de manera positiva una ciudad intermedia del Perú, apelando al entendimiento de sus aspectos arquitectónicos, urbanos y territoriales, y enmarcándolos en un compromiso con la sociedad y el bien común. El curso-taller busca que los alumnos reflexionen de manera compleja sobre conceptos arquitectónicos como la articulación del programa, la forma, el espacio y su materialización constructiva. Igualmente, se promueve que la representación se convierta en una herramienta para la discusión sobre ideas arquitectónicas relacionadas con los temas y metodologías que se abordan en el mismo curso-taller. Los temas a tratar exigen de los alumnos un riguroso levantamiento de información de aspectos relevantes que ayudan a la construcción de la realidad del proyecto, con énfasis en una postura crítica en relación con el lugar de trabajo y la época actual. El curso aporta a las competencias de egreso, interpretación crítica de la realidad y diseño y representación de proyectos.

1. **COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO**

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RA1: Elabora lineamientos que guíen el proceso de diseño arquitectónico a partir de la abstracción de los aspectos físicos y cualitativos de un determinado lugar

RA2: Desarrolla gráficos que representan la forma y espacio del planteamiento arquitectónico propuesto

RA3: Identifica las necesidades espaciales de diversos usos y prácticas culturales para el correcto dimensionamiento de los ambientes en una edificación pública

RA4: Reconoce la morfología urbana, topografía y condicionantes climáticas de un lugar para emplazar pertinentemente una edificación en una ciudad intermedia del Perú.

RA5: Elabora dibujos técnicos a pequeña escala a partir de la definición de la materialidad que compone el cerramiento de un edificio.

RA6: Analiza obras y proyectos paradigmáticos en la historia de la Arquitectura que sirvan como modelos para el diseño de proyectos de condiciones similares.

1. **CONTENIDOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad | Temas a abordar |
| Unidad 1: CONTEXTO | •Observación y síntesis de la realidad.  •Levantamiento de información sobre la población a la que el proyecto sirve y las necesidades que requieren para desarrollar sus actividades.  •Cartografías del contexto inmediato al terreno del proyecto. |
| Unidad 2: PRECEDENTES | •Estudio de planimetrías de edificios paradigmáticos y visita en lo posible a edificios en la ciudad. |
| Unidad 3: PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO | •Estudio de las distintas técnicas gráficas desarrolladas por arquitectos para plasmar sus ideas arquitectónicas. |
| Unidad 4: DESARROLLO DEL PROYECTO | •Estudio de las características de materiales y técnicas constructivas disponibles y especulación sobre nuevas aplicaciones. |

1. **BILBLIOGRAFIA**

**LECTURAS OBLIGATORIAS**

1. Vergara, Alberto. Ciudadanos sin república, Editorial Planeta, Lima, 2017, pp.13-43
2. Borja, Jordi; Zaida Muxi; “Espacios públicos y ciudadanía” en El Espacio Público: ciudad y ciudadania, Electa, Barcelona, 2003
3. Montaner, Josep Maria; Muxi, Zaida. “Las formas del poder”, en *Arquitectura y política*, Editorial GG, Barcelona pp.27-39
4. Rossi, Aldo. “Estructura de los hechos urbanos”, en *La arquitectura de la ciudad*, Editorial GG, Barcelona, 1999
5. Olgiati Valerio; Breitschmid Markus. “First principle: Experience of Space” en *Non-Referential Architecture*, Park Books, Zurich, 2019
6. Pallasmaa, Juhani. “El Espacio Habitado. La experiencia encarnada y el pensamiento sensorial” (1999), en *Habitar*, Editorial GG, Barcelona, 2016
7. Capitel, Antón. “El iluminismo y la abstracción formal extrema”, en *La arquitectura compuesta por partes*, Editorial GG, Barcelona, 2009
8. Martí, Carlos “El concepto de transformación como motor del proyecto”, en *La cimbra y el arco*, Editorial Fundación Caja Arquitectos, Barcelona, 2005, pp.39-51
9. Maki, Fumihiko. “Collective Form – Three Paradigm”, en *Investigations in Collective Form*, 1964, pp.2-23
10. Solá Morales, Manuel. “Public Spaces, Collective Spaces”, en *A Matter of things*, Nai Publishers, 2008

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Weiss, Marion; Michael Manfredi. *Public Natures: Evolutionary Infrastructures*, Princeton Architectural Press. New York, 2015

Rodríguez, Fernando. *Un entendimiento infraestructural*, Nobuko, Bs Aires, 2016.

Gehl, Jan, Lars Gemzoe, *New City spaces*, Danish Arch Press, Copenhagen, 2000

Gehl, Jan. *Ciudades para la gente*. Buenos Aires, Ed. Infinito. 2014.

Rossi, Aldo. *La arquitectura de la ciudad,* GG, Barcelona, 2015 (1ra ed. 1966)

Lynch, Kevin. *La buena forma de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili, 1985.

Fernández Per, Aurora; Arpa, Javier. *A+T Hybrids I Híbridos Verticales* (2008), *Hybrids II Híbridos horizontales* (2008), *Hybrids III Híbridos residenciales* (2009)

Rowe, Colin. *Collage City*, MIT Press, Cambridge, 1978

Sola-Morales, Manuel. *De Cosas Urbanas*, Editorial GG, Barcelona, 2008

Kahatt, Sharif; Marta Morelli. *Edificios Híbridos en Lima. Estrategias proyectuales para edificios públicos en altura*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2014

Taller URBAN LIMA. Publicaciones digitales <http://issuu.com/taller-urban-lima>

**ENTREGA FINAL / TALLER 7 REPUBLICA / 2024 - 2**

**1. MAQUETA VOLUMETRICA DE EMPLAZAMIENTO escala 1:500 con CONTEXTO (30x30cm aprox) Maqueta** monocroma con leve diferenciación entre el contexto y el proyecto (edificio + espacio público).

**2. MAQUETA DE CORTE escala 1:200 CON CONTEXTO PARCIAL**

Maqueta monocroma con contexto parcial y el proyecto.

**3. PANEL A1 VERTICAL ver archivo InDesign**

Panel vertical impreso sobre base rígida de foam con CORTE FUGADO EN DETALLE (escala corte 1:100), PLANTA 1er PISO 1/500, plantas superiores con escala gráfica, PERSPECTIVAS (vista peatona) y DIAGRAMAS que explique el desarrollo del edificio.

**4. EXPEDIENTE DE ANTEPROYECTO escala 1:200**

Expediente de planimetría incluye, planta de conjunto escala 1:500, planta de primero piso, plantas superiores y planta de estacionamientos, cortes (2 cortes, mínimo: corte longitudinal y corte transversal – indicarlos en plantas); detalles constructivos (Lámina 1:50 elevación y detalles constructivos 1:20), 2 elevaciones (una frontal o posterior, otra lateral) / (Mínimo para entrega)

**5. DOSSIER DIGITAL ver archivo InDesign adjunto**

- Texto de 150 a 200 palabras

- Isometría en línea del conjunto indicando programas y actividades.

- Planta primer nivel 1/500 con contexto (calles, ambientación, vegetación, etc. (escala gráfica)

- Plantas superiores (las más importantes) (escala gráfica)

- Corte fugado del espacio cívico con exteriores y ambientado. (escala gráfica)

- Vista exterior principal, ambientada y con contexto (fotomontaje)

- Vistas interiores o espacios intermedios (2 vistas peatonales complementarias)

- Vistas exteriores (2 vistas ambientadas de diferentes espacios colectivos)

- Isometría constructiva (fotografía de la maqueta)

- Foto de la maqueta 1/500 de conjunto

- Detalles constructivo del cerramiento 1:50, 1:20 (escala gráfica)

*\*Todas los planos y cortes con la misma escala gráfica*

**6. PRESENTACION PARA SUSTENTACION (ppt 5 minutos)**

Entrega del archivos digitales y PPT en Drive del taller. Secuencia de imágenes, planos, fotografías, diagramas que ayude a explicar las intenciones del proyecto, y la toma de decisiones en el proceso de diseño y los resultados alcanzados.

1. **POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO**

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

* **http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa**
* **http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf**

1. **ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

**(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

**Sobre el trabajo grupal, conceptos previos**

Se entiende por trabajo grupal1 aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

**TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES**

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
9. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
10. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
11. los productos a entregar.
12. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
13. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
14. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
15. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
16. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
17. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
18. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *ANEXO* | | | |
| ***Declaración de Trabajo Grupal*** | | | |
| *Unidad académica:* | **Facultad de Ciencias Contables** | Semestre: |  |
| *Nombre del Curso:* |  | Clave/Horario: |  |
| *Nombre del profesor:* |  |  |  |
|  |  |  |  |
| *Título del trabajo:* | | | |
| *Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)* | | | |
| ***Funciones (compromiso) de cada integrante*** | | **Nombre, firma y fecha** | |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| *Firma del profesor* |  | Fecha: | \_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ |

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

|  |  |
| --- | --- |
| **Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)** | |
| **Labor realizada por cada integrante** | **Nombre, firma y fecha** |
|  |  |